

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.703/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Aproximación a la Investigación en Enfermería", cuya dirección se encuentra a cargo del Mg. Alejandro Daniel ROMERO, y la codirección a cargo de la Lic. Sara OJEDA con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas, a llevarse a cabo durante los días 09 al 13 de abril del corriente año;

QUE el equipo de trabajo está integrado por los docentes Patricia VALLEJOS, Claudia INGA, Miguel GALARZA, Stella BUERA y Valeria MANSILLA IRUSTA;

QUE los objetivos generales son: 1) Introducir a los estudiantes / profesionales del ámbito de la profesión en las diversas alternativas metodológicas existentes para el abordaje de aspectos que involucran diversas aristas del ámbito de lo social-comunitario; 2) Reflexionar acerca de las implicancias y beneficios de la implementación conjunta de los diseños cuanti como cualitativos en el abordaje de las necesidades humanas; 3) Generar la reconsideración en seres humanos; 4) Promover la implementación de diseños cuali-cuantitativos en el abordaje de situaciones de implicancia social, cuyo sujeto de análisis es representado por personas, con necesidades y características individualizantes; y 5) Desarrollar habilidades en el diseño de protocolos de investigación;;

QUE los destinatarios son estudiantes y docentes de las carreras de la Escuela de Enfermería;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia a fs. 02;

QUE de fs. 50 a 53 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE el desarrollo del Proyecto no generará gastos para la Unidad Académica;

QUE a fs. 54 y 55 obra proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 250/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Aproximación a la Investigación en Enfermería", con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO horas, a llevarse a cabo durante los días 09 al 13 de abril del presente año.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Director del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Aproximación a la Investigación en Enfermería", al Mg. Alejandro Daniel ROMERO (DNI N° 29.987.967) y como codirectora a la Lic. Sara OJEDA (DNI

///



N°

217/18

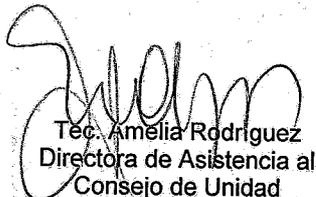
1/2.-

N° 13.582.690).-

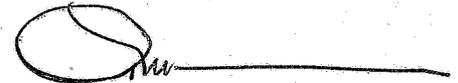
ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Integrantes del Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Aproximación a la Investigación en Enfermería" a los docentes Patricia VALLEJOS (DNI N° 28.302.574), Claudia INGA (DNI N° 18.275.188), Miguel GALARZA (DNI N° 26.956.550), Stella BUERA (DNI N° 24.225.915) y Valeria MANSILLA IRUSTA (DNI N° 27.842.672).-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la implementación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Aproximación a la Investigación en Enfermería", no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG